

00000020

AÑO 16 No. 57 VALOR: CIEN SUCRES MARTES
GUAYAQUIL, 2 DE ENERO DE 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AUDIEX S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AUDIEX S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de noviembre de 1988, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Pierc Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución N° 89-2-1-1-06581 el 29 Diciembre 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 13.502 el 1 de diciembre de 1989

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AUDIEX S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la Compañía es dedicarse a la prestación de toda clase de servicios administrativos para la organización y manejo de las empresas, así como proporcionar servicios técnicos a Instituciones y empresas en general utilizando personal propio o contratado. Para el cumplimiento de su objeto. La compañía podrá celebrar toda clase de actos o contratos, relacionados con el mismo, como medio para cumplir sus fines podrá intervenir como promotora o fundadora de la constitución de otras sociedades, suscribir y adquirir acciones y participaciones de sociedades ya existentes y a la prestación de servicios técnicos para la instalación, organización y manejo de empresas, pudiendo dentro de esta actividad elaborar y ejecutar toda clase de proyectos industriales o comerciales, prestar asistencia técnica para montaje e instalaciones industriales; dar asistencia técnica en las ramas de administración y desarrollo financiero y de control, auditoría interna y externa sobre mercadeo, así como prestar servicios de computación de contacto con suministradores de equipos. Para la realización de su objeto social de la compañía tendrá la capacidad amplia y suficiente de que gozan los sujetos de derechos de conformidad con las leyes pudiendo realizar cualesquiera operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos, sean civiles o mercantiles o de otra naturaleza, que stán relacionados con los intereses y fines de la sociedad.

5.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/.1'500.000.00 en el plazo de dos años en numerario.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General, el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, diciembre 19 de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL